

Asunto: Aprobación de lista de calificaciones definitiva. Propuesta de contratación.

Expediente n.º: 2022/73

RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA

“La Técnico Jurídico de la Sociedad Mixta que suscribe, en relación con el asunto de referencia, propone que se adopte una resolución del siguiente tenor literal:

“1º.- Con fecha 22 de diciembre de 2022, se dictó resolución de la Sra. Vicepresidenta de la Sociedad Mixta para la promoción del Turismo de Valladolid, SL. (Sociedad Mixta en adelante), por la que se aprobaba la convocatoria y bases para la selección del puesto de **Secretaría de Gerencia** de la Sociedad Mixta, mediante concurso-oposición, acogida a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

2º.- Transcurrido el plazo de presentación de candidaturas, que finalizó el día 28 de abril de 2023, se han recibido 2 solicitudes.

3º.- Conforme a lo dispuesto en la Base Octava, terminado el plazo de presentación de solicitudes, se ha constituido con fecha 20 de octubre de 2023 el órgano de selección encargado de la valoración de las candidaturas presentadas.

4º.- Con fecha 7 de noviembre de 2023 se han publicado las listas provisionales de personas admitidas y excluidas a este proceso de selección. Transcurrido el plazo de días hábiles para la posible presentación de alegaciones, se ha recibido una consulta que ha sido objeto de la oportuna respuesta que consta en el expediente.

5º.- Con fecha 23 de noviembre de 2023, esta Vicepresidencia dicto resolución aprobando las listas definitivas de personas admitidas y excluidas que coinciden con las provisionales y responde al siguiente detalle:

Ref.	Nombre
1	Roberto Hernández Collantes
2	Maria Sol Galindo Gómez

6º.- Convocadas las personas admitidas para la realización de los ejercicios de la fase de oposición, éstos han tenido lugar con fecha 29 de noviembre de 2023.

7º.- Reunido el órgano de selección con fecha 29 de noviembre de 2023, procedió a la calificación de los ejercicios Primero y Segundo de la fase de oposición, con el siguiente resultado:

Ejercicio Primero: Teórico

Ref.	Nombre	Calificación
1	Roberto Hernández Collantes	25,05
2	Maria Sol Galindo Gómez	26,70

Ejercicio Segundo: Práctico

Ref.	Nombre	Calificación
1	Roberto Hernández Collantes	15
2	Maria Sol Galindo Gómez	27

8º.- El órgano de selección sumó a las anteriores calificaciones las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, tras la valoración de los méritos de las personas aspirantes que fue efectuada en reunión del órgano de selección el mismo día 29 de noviembre a las 9:00 horas, con el siguiente resultado:

Orden	Nombre	Experiencia Soc. Mixta	Experiencia entidades	Idiomas (máx. 10)	TOTAL FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
1º	Maria Sol Galindo Gómez	12,65	3,00	2	17,64	53,70	71,34
2º	Roberto Hernández Collantes	0	0	6	6	40,05	46,05

9º.- De acuerdo con los resultados obtenidos, el órgano de selección acordó elevar dicha relación a Sra. Vicepresidenta para su aprobación como calificación provisional mediante resolución de 1 de diciembre de 2023, conforme a lo dispuesto en la Base Duodécima apartado 3.

Con fecha 4 de diciembre de 2023 se publicó en la forma prevista en las Bases la lista de calificaciones provisional.

10º.- No se han recibido alegaciones.

De esta forma, el cuadro definitivo de puntuaciones responde al siguiente detalle:

Orden	Nombre	Experiencia Soc. Mixta	Experiencia entidades	Idiomas (máx. 10)	TOTAL FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
1º	Maria Sol Galindo Gómez	12,65	3,00	2	17,64	53,70	71,34
2º	Roberto Hernández Collantes	0	0	6	6	40,05	46,05

11º.- Visto lo dispuesto en la Base decimotercera:

En virtud de lo expuesto, **se RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar las calificaciones definitivas de las personas que han concurrido al proceso para la selección del puesto de **Secretaría de Gerencia** de la Sociedad Mixta, mediante concurso-oposición, acogida a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que arrojan el siguiente resultado, ordenadas de mayor a menor:

Orden	Nombre	Experiencia Soc. Mixta	Experiencia entidades	Idiomas (máx. 10)	TOTAL FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
1º	Maria Sol Galindo Gómez	12,65	3,00	2	17,64	53,70	71,34
2º	Roberto Hernández Collantes	0	0	6	6	40,05	46,05

SEGUNDO: Contratar a la persona que ha alcanzado la mejor puntuación (71,34 puntos) en el proceso seguido para la selección de una plaza de SECRETARIA DE GERENCIA, mediante concurso-oposición, acogida a lo dispuesto

en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público: **D.ª MARIA SOL GALINDO GÓMEZ DNI n.º ***2106**.**

TERCERO: En base a lo establecido en la Base Decimotercera apartado 3 se aprueba la siguiente **relación complementaria** de calificaciones definitivas de las personas admitidas al proceso para la selección de del puesto de **Secretaría de Gerencia** de la Sociedad Mixta, mediante concurso-oposición, acogida a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Orden	Nombre	Experiencia Soc. Mixta	Experiencia entidades	Idiomas (máx. 10)	TOTAL FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
1º	Roberto Hernández Collantes	0	0	6	6	40,05	46,05

CUARTO: Publicar la presente resolución conforme a lo dispuesto en la Base Segunda y Decimotercera que rige esta convocatoria.”

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

LA TÉCNICO JURÍDICO,

VºBº y CONFORME, EL GERENTE,

Julia Laherrán Rodríguez

Juan Manuel Guimeráns Rubio

RESOLUCIÓN

**Consejo de Administración de la Sociedad Mixta
P.D. su Vicepresidenta, D^a Blanca Jiménez Cuadrillero
(Acuerdo de 5 de mayo de 2022)**

“Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos.”

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

LA VICEPRESIDENTA,

Blanca Jiménez Cuadrillero